

RESOLUCIÓN N° 1775 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 11/2024 “MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP” ID N° 448.293.-----

Asunción, 07 de Octubre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación; el Memorándum UOC N° 319/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 214758); y,-----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 11/2024 “Mantenimiento de Body Scan del AISP” ID N° 448.293, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2024	Año 2025
PROME S.R.L.	Gs. 1.200.000.000	Gs. 600.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de funcionarios como Administrador de Contrato y Fiscal del referido llamado.-----

Que, el citado llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional 11/2024 “Mantenimiento de Body Scan del AISP” ID N° 448.293, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2024	Año 2025
PROME S.R.L.	Gs. 1.200.000.000	Gs. 600.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

../2



POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 11/2024 “MANTENIMIENTO DE BODY SCAN DEL AISP” ID N° 448.293.-----

Artículo 4° Designar como Administrador de Contrato y Fiscal de la Licitación Pública Nacional 11/2024 “Mantenimiento de Body Scan del AISP” ID N° 448.293, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
C.P. Francisco Peña	Administrador de Contrato
Jesus Alcaraz	Fiscal

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC